



**Servicio de
Administración
de Rentas**

Gobierno de la República

COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

2.º TRIMESTRE 2024

BOLETÍN INFORMATIVO

2 ----- **COCOIN al Día**

3 ----- **Visitas de Mejora Continua**

- Visita de mejora continua I
- Visita de mejora continua II

5 ----- **Autoevaluación del Control Interno Institucional**

- Capacitación del personal para la autoevaluación del Control Interno Institucional
- Resultados destacados
- Implicaciones y acciones futuras

8 ----- **Compromiso Institucional con la Mejora Continua**

9 ----- **El SAR Fomenta la Inclusión Social**

10 ----- **El Comité de Probidad y Ética busca Promover la Transparencia y la Ética en la Institución**

COCOIN AL DÍA

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) presenta el segundo boletín trimestral del 2024, en el que se destacan los esfuerzos más relevantes realizados por el Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) durante el periodo de abril a junio. Este periodo estuvo marcado por la implementación y seguimiento de diversas iniciativas dirigidas a fortalecer los sistemas de control interno de la institución.

Entre los logros más significativos, se encuentra la realización de dos visitas de mejora continua en colaboración con la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI). La primera visita, en febrero, abordó aspectos críticos de la planificación y evaluación de controles internos. La segunda visita de mejora continua se centró en evaluar exhaustivamente los sistemas de control interno del SAR, verificando políticas administrativas, procesos de compras, declaraciones de conflictos de interés y controles éticos, asegurando integridad y eficiencia en todas las operaciones institucionales. Además, realizó la autoevaluación del control interno bajo el Marco Rector de los Recursos Públicos (MARCI), destacando un cumplimiento del 100 % en los componentes de evaluación de riesgos, actividades de control y supervisión, señalando áreas de mejora en la comunicación interna y externa de la información.

Estos resultados reflejan el compromiso del SAR con la integridad y eficiencia en la gestión de los recursos públicos, asegurando que los sistemas de control interno se mantengan alineados con los más altos estándares de transparencia y profesionalismo.



VISITAS DE MEJORA CONTINUA

VISITA DE MEJORA CONTINUA I

En junio de 2024, ONADICI realizó una visita de verificación in situ al SAR para corroborar la existencia de las evidencias requeridas durante la evaluación inicial. Esta verificación es en seguimiento a la Visita de Mejora Continua I, efectuada en febrero del mismo año. Durante esta verificación, se confirmó que el SAR cuenta con todas las evidencias solicitadas, validando así la efectividad de los controles internos implementados.

La visita de febrero fue crucial para abordar aspectos críticos de la planificación y evaluación de controles internos dentro de la institución, cumpliendo con las normativas establecidas en el PCI-TSC/130-00. La información recopilada y las respuestas proporcionadas a través del Cuestionario de Control Interno CI-SAR fueron esenciales para evaluar y fortalecer el control interno, asegurando la transparencia y la integridad en el uso de recursos, así como la prevención de actos de corrupción.

La verificación de junio subraya el compromiso del SAR con la mejora continua y la transparencia. Al implementar rigurosos controles internos y verificar su cumplimiento, no solo se cumple con las normativas establecidas, sino que también fortalece la confianza de la ciudadanía en la gestión pública. La colaboración con ONADICI en estos procesos asegura que las prácticas de control interno de la institución estén alineadas con los más altos estándares de integridad y transparencia en el sector público hondureño.



VISITA DE MEJORA CONTINUA II

El SAR recibió la Visita de Mejora Continua II, como parte del compromiso de la institución con la excelencia y el trabajo continuo por la mejora. Esta visita, realizada el 4 de junio de 2024, se centró en fortalecer los sistemas de control interno del SAR, asegurando que todas las operaciones se realicen con la máxima integridad y eficiencia.

El licenciado Roberto Oqueli, en representación de la ONADICI, aplicó un cuestionario extenso con más de 60 preguntas. Este cuestionario abarcó diversos aspectos de la gestión administrativo-financiera, incluyendo la verificación de políticas de eficiencia administrativa y financiera, la firma de declaraciones juradas de conflictos de interés, la inclusión de cláusulas de integridad en los contratos y la supervisión de la conducta ética del personal. La minuciosidad del cuestionario permitió una evaluación exhaustiva del control interno en la institución.

Además, se evaluaron específicamente los procesos de compras y contrataciones, se consultó sobre la existencia de manuales de procesos y procedimientos, la actualización de inventarios y la implementación de controles para mitigar riesgos inherentes. La visita también incluyó la confirmación de existencia de informes y registros que demuestran el cumplimiento de los planes operativos anuales, los planes de compras y contrataciones, y el presupuesto.

Los resultados de la visita fueron considerablemente positivos. Durante la evaluación, se confirmó que el SAR ha implementado de forma efectiva los controles necesarios.

La Visita de Mejora Continua II reafirma el compromiso del SAR con la mejora continua y la transparencia. La colaboración con ONADICI en estas evaluaciones garantiza que las prácticas de control interno del SAR estén alineadas con estándares de integridad y transparencia, fortaleciendo así la confianza de la ciudadanía en la gestión pública y promoviendo una administración eficiente y responsable de los recursos públicos.



AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

En el marco de la implementación del MARCI, el SAR llevó a cabo su primera autoevaluación del control interno institucional. Este ejercicio, realizado a mediados de junio de 2024, permitió identificar fortalezas y áreas de mejora en los procesos internos, estableciendo un precedente significativo para la mejora continua y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.



"INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL"

INFORME NO. 1 - 2024

JUNIO 2024

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

A inicios de junio de 2024, el personal del SAR participó en un taller de capacitación Autoevaluación del Control Interno Institucional (AECII), organizado por ONADICI y la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC) tuvo como objetivos principales familiarizar al personal con el Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos y capacitarles en la evaluación de los componentes, principios y normas de control interno.

Durante la capacitación, se abordaron temas esenciales como la documentación, archivo y publicación de la implementación del MARCI, así como el establecimiento de controles preventivos, concurrentes y posteriores. Además, se destacó la importancia del compromiso de las máximas autoridades en la implementación efectiva de este marco rector y se proporcionaron herramientas metodológicas para la autoevaluación del control interno, asegurando así la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

RESULTADOS DESTACADOS

El sistema de control interno del SAR se destaca por presentar importantes fortalezas en la institución y ejecución de sus políticas y procedimientos. En términos generales, se ha logrado establecer un entorno de control robusto que asegura la integridad y la ética en todas las operaciones. Además, se ha implementado un marco eficiente para la gestión de riesgos, lo que permite identificar, evaluar y mitigar posibles amenazas que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Uno de los aspectos más destacados es la eficacia de las actividades de control. Estas actividades están bien documentadas y se aplican de manera consistente, cubriendo áreas clave como la tecnología de la información, las adquisiciones y la gestión de bienes. La supervisión también es un punto fuerte, con un sistema de evaluación continua que garantiza la aplicación de controles internos y la corrección de deficiencias identificadas.

Sin embargo, a pesar de estas fortalezas, se ha identificado un área que requiere mayor atención: la comunicación de la información y la difusión de políticas de transparencia. El SAR necesita mejorar sus mecanismos de comunicación interna y externa para asegurar que la información relevante sea accesible y comprendida por todos los niveles de la entidad y por el público. Es crucial implementar un plan de comunicación que sea efectivo y esté alineado con las políticas de transparencia para fortalecer aún más el sistema de control interno.

El SAR realizó una autoevaluación exhaustiva de su control interno, obteniendo resultados destacados en varios componentes clave: Entorno de Control (93%), Evaluación de los Riesgos (100%), Actividades de Control (96%) y Supervisión (100%). Sin embargo, se identificó un área crítica en Información y Comunicación, que obtuvo un bajo cumplimiento del 20%, subrayando la necesidad de mejorar sus mecanismos de comunicación. En general, el puntaje total alcanzado fue de 8,570 sobre 9,400, representando un 82% de cumplimiento, lo que refleja un sólido marco de control interno con áreas específicas para fortalecer.

COMPONENTE	NO. PREGUNTAS NORMAS	VALOR MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE
100-00 COMPONENTE ENTORNO DE CONTROL	36	3,600	3,340	93%
200-00 COMPONENTE EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS	8	800	800	100%
300-00 COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL	40	4,000	3,830	96%
400-00 COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5	500	100	20%
500-00 COMPONENTE SUPERVISIÓN	5	500	500	100%
TOTAL	94	9,400	8,570	82%

IMPLICACIONES Y ACCIONES FUTURAS

La autoevaluación ha servido como base para la implementación de acciones correctivas y el fortalecimiento de las prácticas de control interno. La institución está comprometida en continuar mejorando sus mecanismos de control, enfocados en la transparencia y la eficiencia, para mantener y superar los estándares alcanzados. Estas acciones reflejan el compromiso del SAR con la gestión responsable y ética de los recursos públicos, promoviendo la confianza y la transparencia en todas sus operaciones.

Este proceso de autoevaluación y los resultados obtenidos refuerzan la dedicación en la mejora continua de sus sistemas de control interno, asegurando una gestión pública eficaz y transparente que beneficie a toda la ciudadanía.

COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA MEJORA CONTINUA

El SAR reafirma su compromiso con la mejora continua mediante la adopción de la Guía Metodológica para la Elaboración de Manuales de Procesos en el Sector Público, en cumplimiento con las normativas establecidas por la ONADICI. Este esfuerzo permitirá que se homologue sus manuales con los de otras instituciones públicas en Honduras, lo que contribuirá a una mayor estandarización y eficiencia en los procesos administrativos.

La implementación de esta guía metodológica facilitará la estructuración adecuada de los manuales de procedimientos, incluyendo aspectos esenciales como la estructura organizacional, fichas de procesos, insumos de procedimiento, productos o resultados del procedimiento y bibliografía. Este enfoque integral no solo asegura la claridad y uniformidad en la documentación de los procesos, sino que también optimiza la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Al adoptar estas directrices, SAR se alinea con los objetivos estratégicos de ONADICI, cuyo propósito es promover la transparencia, la ética pública y la efectividad del control interno en todas las instituciones gubernamentales. La capacitación y sensibilización de los servidores públicos, así como la coordinación continua con COCOIN, son parte de las acciones que fortalecerán la gestión institucional.

Este compromiso se enmarca en el Plan Anual para la Implementación del MARCI, que establece fechas clave para elaborar y actualizar manuales de procesos en diversas áreas de la institución. Estas actividades no solo mejorarán la gestión interna, sino que también contribuirán a una mayor confianza de la ciudadanía en la institucionalidad pública, al asegurar una administración más eficiente y transparente.

En línea con este compromiso, SAR en coordinación con especialista de ONADICI ha capacitado a su personal en la Guía Metodológica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos del Sector Público. Estas capacitaciones, coordinadas por la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, son una manifestación concreta del compromiso de SAR con la profesionalización y estandarización de sus procesos administrativos.

Durante estas sesiones de formación se abordaron los puntos clave de la elaboración de manuales, componentes esenciales para asegurar la claridad y uniformidad en la documentación de los procesos, facilitando un control interno efectivo. La capacitación no solo prepara al personal para implementar la guía metodológica, sino que también fortalece sus capacidades para gestionar y supervisar de manera eficiente los procesos internos.

La adopción de esta guía metodológica nos permitirá alinear sus manuales con los estándares del sector público en Honduras, contribuyendo a la eficiencia operativa y la optimización de recursos. Este esfuerzo de capacitación y estandarización subraya el compromiso de SAR con la mejora continua, la transparencia y la profesionalización de su gestión, promoviendo una cultura de integridad en el sector público hondureño.



EL SAR FOMENTA LA INCLUSIÓN SOCIAL

En un esfuerzo continuo por fomentar la inclusión, el SAR a través de la Dirección Nacional de Talento Humano presentó al COCOIN un informe detallado sobre la contratación de personas con discapacidad. Actualmente, SAR tiene 1,153 empleados; 686 mujeres y 467 hombres. Dentro de este grupo, se han identificado 7 personas con discapacidad, conformadas por 4 mujeres y 3 hombres. Este dato subraya el compromiso de SAR con la inclusión laboral y la diversidad.

Este informe también detalla los puestos específicos ocupados por el personal con discapacidad, los cuales cubren roles fundamentales dentro de la institución como: Analista de Cuenta Corriente, Analista de Investigación de Riesgos, Analista de Gestión de Aplicaciones, Analista de Cobranza Coactiva, Agente Tributario y Especialista de Gestión de Aplicaciones. Cada uno demostrando la capacidad y el talento diverso, promoviendo un entorno de trabajo inclusivo y equitativo.

EL COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA BUSCAR PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA ÉTICA EN LA INSTITUCIÓN

El Comité de Probidad y Ética (CPE) del SAR, ha delineado un ambicioso Plan de Trabajo para 2024, reafirmando su compromiso con la transparencia y la ética institucional. Este plan está diseñado para promover una cultura de probidad y ética en todos los niveles de la institución, con el objetivo de prevenir la corrupción, fomentar valores éticos y fortalecer la transparencia institucional.

El CPE ha establecido diversas actividades estratégicas para lograr estos objetivos. entre ellas se destaca la implementación de webinars sobre la Política Anticorrupción dirigidos a todo el personal. Estas sesiones educativas son cruciales para sensibilizar a los empleados sobre la importancia de las políticas anticorrupción y su aplicación práctica en el entorno laboral.

Además, el CPE se enfoca en promover los valores y principios éticos dentro de la cultura organizacional de la institución. Para esto, se han planificado capacitaciones regulares sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público. Estas capacitaciones buscan proveer a los empleados con el conocimiento necesario para prevenir conflictos de interés y mantener un comportamiento ético y honorable en su desempeño diario.

El fortalecimiento de la transparencia es otro pilar fundamental del plan. El CPE ha previsto organizar actividades como la Feria de Valores, que no solo involucran a los empleados sino también a sus familias, fomentando un ambiente de confianza y responsabilidad social. Estas iniciativas buscan integrar los valores éticos en todos los aspectos de la vida laboral y personal del personal del SAR.

Para asegurar la efectividad de estas iniciativas, el CPE llevará a cabo evaluaciones periódicas y presentará informes trimestrales al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y a las autoridades institucionales. Estas evaluaciones medirán el cumplimiento de los principios y valores éticos, garantizando que el SAR mantenga altos estándares de integridad y transparencia en todas sus operaciones.

El Plan de Trabajo del CPE para 2024 también incluye la capacitación en temas de seguridad tecnológica y ética. Estas formaciones son esenciales para que el personal maneje de forma segura la información y mantenga la confidencialidad en sus actividades diarias, fortaleciendo así la capacidad institucional para gestionar los recursos públicos de manera eficiente y transparente.



El **COCOIN** velará por la implementación, mejora, seguimiento de las guías, manuales y procedimientos en el marco del Sistema Nacional del Control de Recursos Públicos, SINACORP. Luego de la promesa de ley tomada por el Licenciado Marlon Ochoa quedaron formalmente en posesión de sus respectivas cargos.

COCOIN

